



¿COMO SER GUARDA RURAL DE CAMPO?



¡INFORMATE!

657851186 - 606861605

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

Método: PRESENCIAL

Duración: 60 Horas + Acompañamiento hasta el examen oficial

Forma de Pago: Al contado (con el 10% de descuento) o hasta en 3 plazos sin intereses.

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Ser mayor de edad
- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente
- Carecer de antecedentes penales

¿DE QUE CONSTA EL EXAMEN?

PRIMERA PRUEBA (CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS)

Consistirá en la contestación por escrito, a un **questionario de SESENTA preguntas**, ajustadas al temario de la convocatoria. Este ejercicio se calificará a razón de 1 punto por respuesta acertada, para ser declarado apto, el aspirante debe obtener como mínimo la mitad de los puntos posibles (30). LAS RESPUESTAS ERRONEAS NO RESTAN PUNTUACION ALGUNA.

Consta de **30 temas** repartidos en los siguientes módulos + área de prácticas:

1, ÁREA JURÍDICA: *Derecho Constitucional / Derecho Civil / Derecho Penal / Derecho Procesal Penal/ Derecho Administrativo Especial/ Módulo de Práctica jurídica*

2, ÁREA SOCIO-PROFESIONAL: *Odontología profesional / Relaciones con la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad 7 Régimen jurídico de actuación, documental y laboral / Primeros auxilios*

3, ÁREA TÉCNICO-PROFESIONAL: *Medios de protección y prevención / Identificación de personas / La detención / Recogida y protección de pruebas / Topografía / Incendios forestales*

4, ÁREA INSTRUMENTAL: *Aparatos técnicos de comunicación / Armamento y tiro / Técnicas de empleo de la defensa*

AREA DE PRACTICAS:

- *Montar y desmontar el arma*
- *Tiro de instrucción*
- *Defensa personal*
- *Detección y cacheos*
- *Confeción de croquis*

SEGUNDA PRUEBA: APTITUD FÍSICA

Consistirá en la realización por los aspirantes de todos los ejercicios de aptitud física que se describen a continuación, debiendo igualar o superar las marcas e igualar o reducir los tiempos establecidos, teniendo en cuenta que la **no superación** de algún ejercicio supone **su eliminación**. La **calificación** de esta prueba será de **apto o no apto**.

Las pruebas físicas serán las siguientes:

1. Velocidad:

Carrera 50 metros lisos.

Lugar: Pista de atletismo o cualquier zona de suelo compacto.

Explicación de la prueba de 50 metros lisos:

- a) Posición de salida: Libre.
- b) Ejercicio: Correr al 100 por 100 los 50 metros.
- c) Tomar el tiempo invertido.
- d) Se permiten dos intentos, sólo a los aspirantes que hagan nulo el primero.

2. Potencia tren superior:

2.1 Flexión de brazos en suspensión pura (hombre):

Lugar: Gimnasio o campo de deportes.

Material: Barra fija.

Explicación del ejercicio:

- a) Posición de partida: Suspensión pura con palmas al frente y total extensión de brazos.
- b) Flexión de brazos, evitando el balanceo del cuerpo y/o ayudarse con movimientos de piernas. Se considerará una flexión cuando la barbilla asome por encima de la barra, partiendo siempre de la posición de suspensión pura.
- c) Se contará el número de flexiones completas.
- d) Se permiten dos intentos, sólo a los aspirantes que hagan nulo el primero.

2.2 Lanzamiento de balón medicinal (mujeres):

Lugar: Campo de deportes.

Material: Balón medicinal tres kilogramos.

Explicación del ejercicio:

- a) Posición de partida: Detrás de una línea marcada en el suelo, pies separados y simétricos, balón sostenido con ambas manos por encima y por detrás de la cabeza.

b) Ejecución: Lanzar el balón medicinal sujeto con ambas manos y por encima de la cabeza tan lejos como se pueda.

Reglas:

- Primera. El lanzamiento se hace con los pies simétricamente colocados, impulsando el balón con las dos manos a la vez, por encima de la cabeza.
- Segunda. No se pueden levantar los pies del suelo. Se permite elevar los talones y plantas, siempre que las puntas de los pies estén en contacto con el suelo.
- Tercera. Ninguna parte del cuerpo puede tocar o rebasar la línea marcada en el suelo.
- Cuarta. El lanzamiento se mide desde la línea marcada, hasta el punto de caída del balón más próximo a la citada línea.
- Quinta. El intento que no cumpla alguna de las reglas se considera nulo.
- Sexta. Se permiten dos intentos, sólo a los aspirantes que hagan nulo el primero.

3. Potencia tren inferior:

Salto vertical.

Lugar: Gimnasio, frontón o lugar similar de suelo horizontal con una pared vertical y lisa.

Explicación del ejercicio:

- a) Posición de partida: En pie, de costado junto a una pared vertical, con un brazo totalmente extendido hacia arriba y sin levantar los talones del suelo, el candidato marca con los dedos la altura que alcanza en esta posición.
- b) Ejecución: El candidato se separa 20 centímetros de la pared o aparatos, salta tan alto como pueda y marca nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.
- c) Se acredita la distancia entre la marca hecha desde la posición de partida y la conseguida en el salto.

Reglas:

- Primera. Se pueden mover los brazos y flexionar el tronco y rodillas, pero no se puede separar del suelo parte alguna de los pies antes de saltar.
- Segunda. Hay que realizar el salto con los dos pies a la vez.
- Tercera. Se permiten dos intentos, sólo a los aspirantes que hagan nulo el primero.

4. Resistencia general:

Carrera de 1.000 metros lisos

Lugar: Pista de atletismo o lugar llano y de suelo compacto y liso.

Explicación de la prueba de 1.000 metros lisos:

- a) Posición de salida: En pie.
- b) Ejercicio: Correr lo más rápido posible la distancia de 1.000 metros.

- c) Tomar el tiempo invertido.
- d) Sólo se permite un intento.

Para la realización de esta prueba los participantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo, y entregar al Tribunal un **certificado médico**, expedido dentro del periodo de tiempo comprendido entre la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias de la correspondiente convocatoria y el día de realización de las citadas pruebas de aptitud física, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las referidas pruebas. La **no presentación** de dicho certificado supondrá la **exclusión** del aspirante del proceso selectivo.

La ejecución de esta prueba será **pública y no se permitirá su grabación** por medio audiovisual alguno que pudiera afectar a la seguridad, al derecho a la intimidad personal y a la propia imagen de los intervinientes en la misma.

Están EXENTOS de las pruebas de aptitud físicas los aspirantes a guardas de caza que hayan superado previamente los procesos selectivos pertenecientes a guarda rural.

Tablas de función – Baremo 2017

Edad	Sexo	Velocidad (50 metros)	Flexiones/ Balon medicinal	Salto vertical	Carrera (1000 metros)
De 18 a 25 años	Hombres	8,5''	3	40 cm	4'30''
	Mujeres	9''	4,50 m	35 cm	5'00''
De 26 a 32 años	Hombres	9''	2	38 cm	4'45''
	Mujeres	9,5''	4,00 m	33 cm	5'15''
De 33 a 39 años	Hombres	9,5''	1	36 cm	5'00''
	Mujeres	10''	3,75 m	31 cm	5'30''
De 40 a 50 años	Hombres	10,5''	4,25 m	32 cm	5'30''
	Mujeres	11''	3,25 m	27 cm	6'00''
≥ 51 años	Hombres	11''	4,00 m	30 cm	5'45''
	Mujeres	11,5''	3,00 m	25 cm	6'15''

CONVOCATORIA A PRUEBAS

Convocatorias	Plazo de presentación	Fecha de realización de pruebas
Primera 2018	Del 1 al 15 de marzo de 2018	Primera quincena junio 2018
Segunda 2018	Del 3 al 17 de septiembre de 2018	Segunda quincena noviembre 2018

INSTANCIAS DE SOLICITUD

Quienes desean tomar parte en las pruebas de selección, para cada una de las convocatorias cursaran su solicitud cumplimentando:

- El modelo oficial de instancia
- El Modelo 790, Código de tasa 015 (Tasa por prestación de servicios y actividades en materia de seguridad privada)

Tasa de examen: Estipulada por los presupuestos generales del estado para el año de la convocatoria.

Presentación de documentación:

- Puede remitirse directamente al servicio de protección y seguridad de la dirección general de la guardia civil (calle Guzmán el bueno, 110 -28003 Madrid), donde se halla la sede del tribunal o bien enviados a dicho servicio a través de las intervenciones de armas de la guardia civil.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Tribunal aprobará la **lista de participantes convocados** a la realización de las pruebas, con indicación de la sede asignada a cada uno de ellos y la fecha de celebración de las mismas.

Este acuerdo se hará público en:

- Las intervenciones de armas y en las comandancias de la guardia civil, en las secciones TABLON DE ANUNCIOS y SEGURIDAD PRIVADA de la página web de la guardia civil
- La sección SERVICIOS AL CIUDADANO/PROCESOS SELECTIVOS de la página web del ministerio del interior
- Oficina de atención al ciudadano de la guardia civil 900101062 o de sus departamentos de formación a través de la siguiente dirección: dg-seprose-segpriavada@gaurdiacivil.org

CENTRO DE FORMACIÓN LA VIÑA AYUDARÁ AL ALUMNADO A CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A LAS PRUEBAS OFICIALES.

UNIFORMIDAD

El distintivo profesional se llevará permanentemente en la parte alta de la manga izquierda y en la parte superior izquierda correspondiente al pecho, sin que pueda quedar oculto por otra prenda o elemento que se lleve.

Cuando el Guarda Particular de Campo estuviera encuadrado en una empresa de seguridad, llevara en la parte alta superior derecha del pecho, el escudo-emblema o anagrama específico de la empresa.

- **Prendas obligatorias:** pantalón, jersey de parches, camisa de manga larga o corta, anorak, botas, ceñidor, gorra, calcetines, peto reflectante (cuando las circunstancias lo precisen).
- **Prendas optativas:** Forro polar, bufanda tubular, traje de agua, polo de manga corta, chaleco multibolsillos, zapatos de color negro, botas de agua (tipo pocero), botas de agua (caña extra alta), zapato náutico, faja riñonera para motorista todo terreno, botas motorista todo terreno, casco motorista todoterreno, pantalón de montar (jinete), botas de montar (jinete), casco protector (jinete), chaleco salvavidas (cuando las circunstancias lo aconsejen), traje de agua de neopreno.
- **Prendas protocolarias para actos de relevancia:** sombrero de ala ancha, chaqueta de pana, camisa blanca manga larga, corbata, pantalón recto de pana, bandolera, zapato de color negro.

Para cualquier cuestión, a su disposición.

657,85,11,86 / 606,86,16,05,